# **FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

FECHA:	25 de Se	ptiembre de 2025		<b>ACTA N°:</b> 33MM2025	
HORA DE INICIO: 9:00AM		HORA DE FINALIZACION: 1:30 PM			
EMPRESA:	A: DUSAKAWI EPSI				
LUGAR: Oficina Dusakawi EPSI AREA: DEFENSORIA DEL USUARIO					
TEMAS A TRATAR: red prestadora de Dusakawi EPSI					

#### **ASISTENTES:**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	DIANA VILLAFAÑA CRESPO	PRESIDENTA	
2	PEDRO MINDIOLA	VICEPRESIDENTES	
3	YELEINIS GOMEZ	FISCAL	
4	ELIANA PARODYS	SECRETARIA	
5	MARTHA ESTHER TORRES SOLIS	VEEDORA	
6	DIALUZ VILLAFAÑA	VOCAL	
7	MIRIANA ARROYO	VOCAL	
8	LILIANA PAZ	VOCAL	
9	JORGE LUIS AÑGARIN	VOCAL	
10	YULIETH NARVAEZ	AUXILIAR SIAU	
11	LUISA DEL TORO	GUIA DE PACIENTES	
12	CLAUDIA CHAPARRO	DEFENSOR DEL USUARIOS	

Se anexa listado de asistencia al final de la reunión.



#### **ORDEN DEL DIA**

- 1. Oración.
- 2. Listado de asistencia.
- 3. Bienvenida de todos los presentes de parte de la defensora del usuario.
- 4. Socialización de derechos y deberes de los afiliados /o pacientes y estatutos de la asociación de usuarios o delegación de veeduría en salud.
- 5. Espacio para pregunta, queja e inquietudes.
- 6. Finalización

#### **DESARROLLO**

Siendo 9:00 a.m. se da inicio el encuentro formativo con los integrantes de la alianza de usuarios de Dusakawi EPSI, el día 25 septiembre de 2025 en el municipio de Santa Marta cumpliendo la capacitación programada según el cronograma del año 2025, el objetivo de esta socialización se busca que todos los usuarios conozcan la red integral de los prestadores de servicios de salud que tiene de cada IPS contratado de parte de la EPS para el bienestar. De acuerdo **DECRETO 4747 DE 2007 (diciembre 07)** 

"Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones" el objetivo principal es superar la fragmentación del sistema de salud, garantizando que los usuarios accedan a servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de manera oportuna, equitativa y de calidad a través de una puerta de entrada al sistema y mecanismo de remisión hacia niveles de mayor complejidad todos nuestros usuarios.

clave de una red prestadora de servicios que debe conocer los usuarios o pacientes: integración y continuidad: hablamos de los diferentes prestadores (clínicas, hospitales, laboratorios y radiología de imágenes etc.). Están articulados para brindar una atención sin interrupciones a lo largo del continuos de la salud.

Identificar niveles de atención: incluye un primer nivel de atención con servicios multidisciplinarios y de cercanía a la comunidad, que sirve como puerta de entrada y acceso a niveles especializados cuando es necesario.

Atención integral: cubre todas las fases del cuidado, desde la promoción y prevención hasta el tratamiento y la rehabilitación.

Igualmente orientando a la población indígena: se enfoca en una población y territorio determinados, conociendo sus necesidades y asegurando la cobertura y el acceso universal.

Coordinación asistencial: existen mecanismo para asegurar que la atención se gestione de forma eficiente y que los usuarios sean referidos al nivel de atención más

/igilado Supersal



apropiados.

Gestión y responsabilidad de cada institución contratados: la red se organiza funcionalmente y tiene mecanismo para gestionar sus recursos y ser responsables de los resultados clínico y económico de la atención.

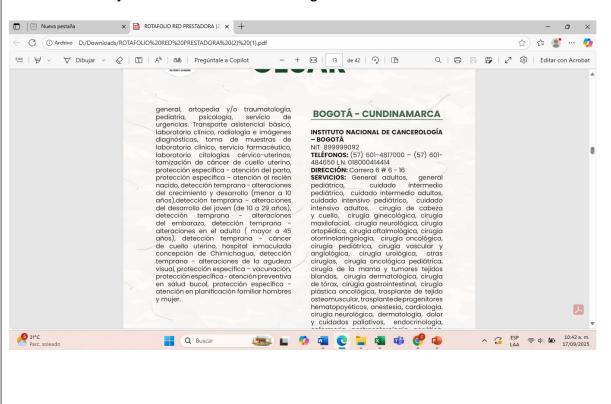
Beneficios de estas redes:

Mejor acceso a servicios: evitan la división y facilitan la entrada al sistema

Mayor calidad y eficiencia: promueven la coordinación y la optimización de recursos. Atención centrada en la persona: consideran las necesidades de las personas, la familia v la comunidad.

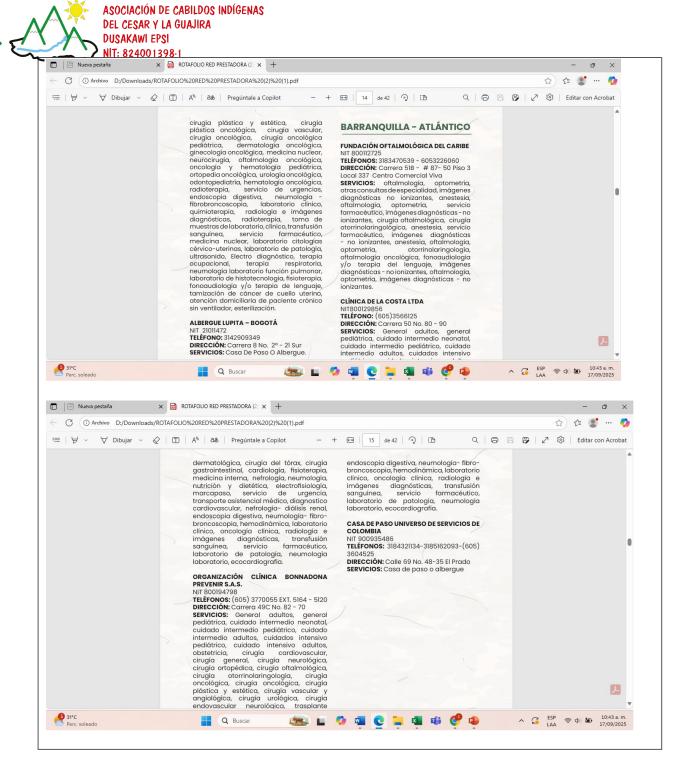
A continuación de breve explicación sobre la red contratadas de Dusakawi EPSI. Iniciamos con el municipio de Santa Marta y otro municipio.

SANTA MARTA - MAGDALENA RED DE URGENCIAS MAGDALENA SABANAS DE SAN ÁNGEL - MAGDALENA GONAWINDUA IPSI TELÉFONO: (605) 4347316 DIRECCIÓN: Calle 11S No. 19 – 34 Santa Marta Y Sede Bunkuimake SERVICIOS: Urgencias E.S.E. HOSPITAL ALEJANDRO PROSPERO REVERENDO NIT 819004070 TELÉFONOS: 57 3330334416 - 018000513700 DIRECCIÓN: Calle 7 No 8-02 Barrio Olaya Herrera SERVICIOS: Urgencias





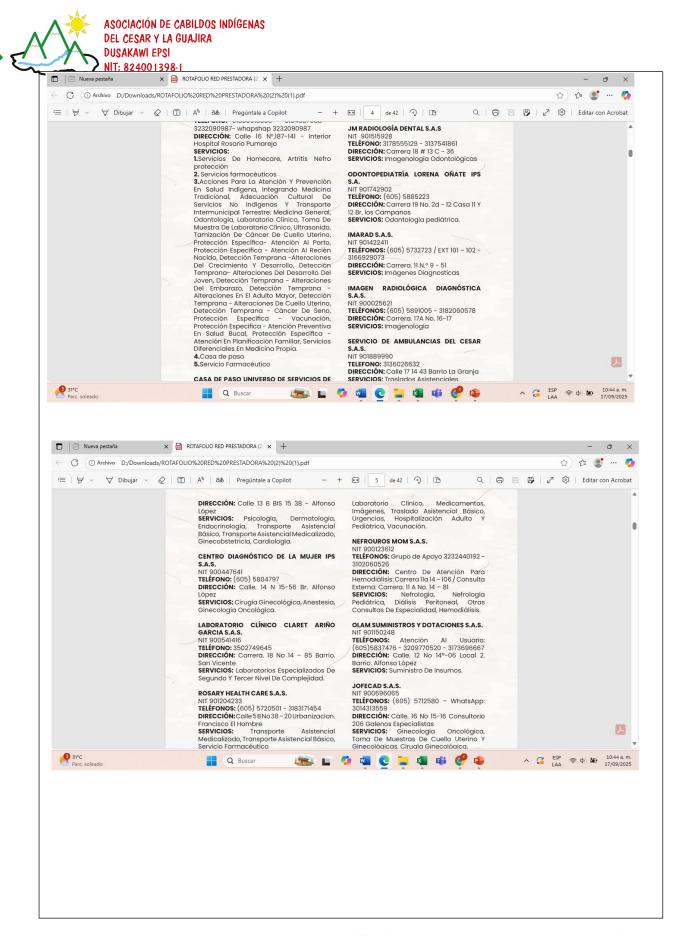




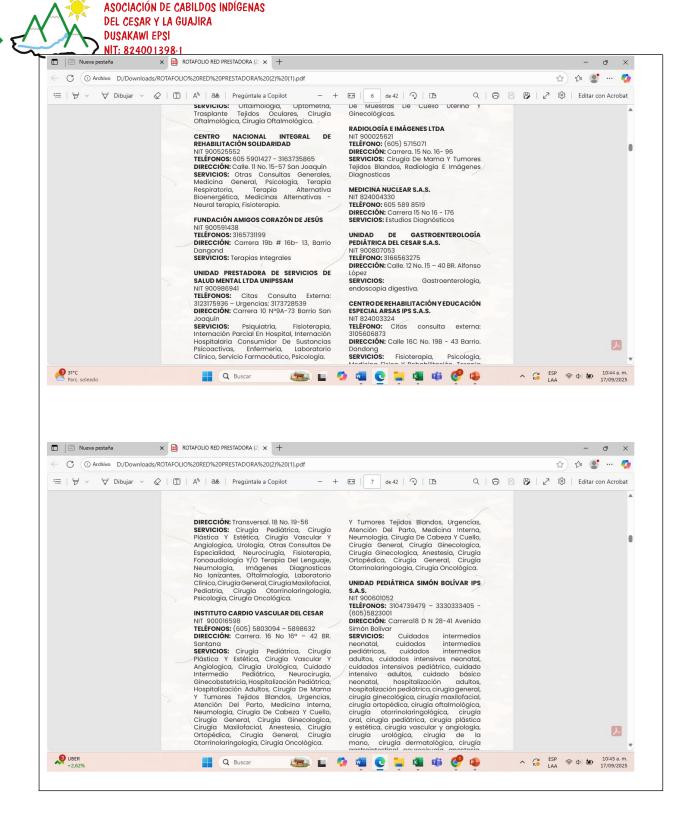




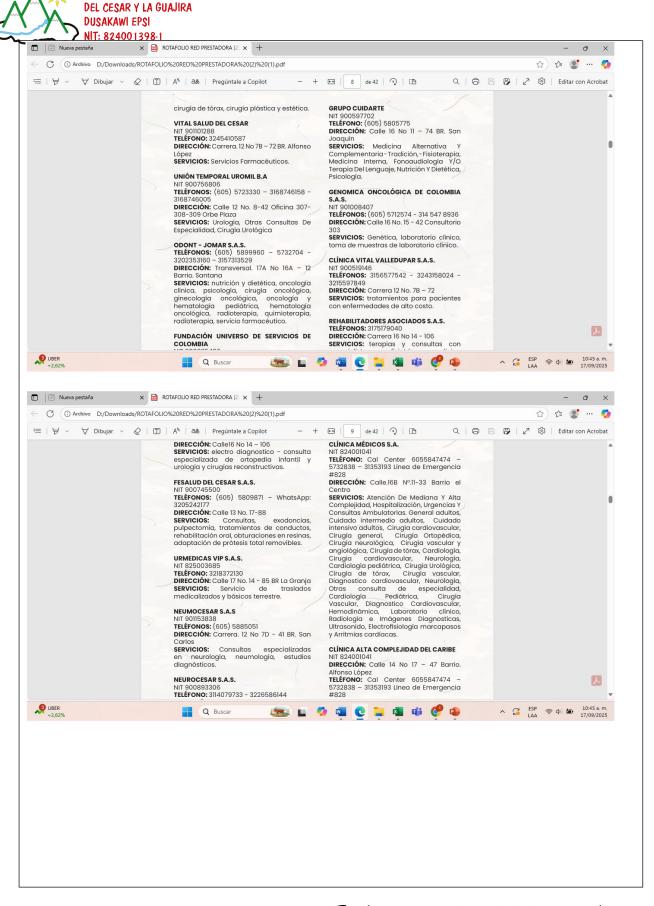












ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI

Al concluir la socialización la Red prestadora de Dusakawi EPSI, la Asociación de Usuarios participa, con las nociones captada durante el tema tratado, manifiesta lo fundamental es garantizar la confianza para que los usuarios reciba ayuda de forma confortable, pero tenemos un caso que debemos de dar solución de manera urgente aumentar la cobertura para atención medica de los usuarios, donde nuestro usuarios pueda acceder a los servicio de salud contratadas sin necesidad de ser remitidos en otras ciudades, utilizar sistema de salud para mejorar la experiencia del pacientes y facilitar el acceso a cita y sus tratamiento de manera adecuadas.

La calidad de servicios para nosotros es un proceso de mejora continua, animamos a los funcionarios a dar solución, aportando ideas y sugerencia para mejorar su propia área inclusive en otras áreas ya que estamos de la misma razón de darle lo mejor a los pacientes. A no darle la solución podemos preocupar a los afiliados y puede haber barrera que generan consecuencia negativa como retraso atención, y empeoramiento de las enfermedades crónico y problema. otra necesidad de los pacientes es el parte económico que no cuentan, por tema medica o transporte para desplazar en otro lugar. La red prestadora de servicios de salud por falta de acceso produce la desconfianza en el sistema en los médicos, principalmente debido a la percepción de una atención y deterioro de la salud de los pacientes.

La EPSI pospones para evitar empeoramientos las enfermedades crónicas como diabetes o enfermedades cardiovascular por lo tanto necesitamos la respuesta de acuerdo la RED prestadora mencionada durante la socialización funciones de manera efectiva en la ciudad de Santa Marta. Igualmente recomendamos mayor vigilancia en los servicio de salud y en respuesta de la queja de los usuarios sea verbal o de manera escrita, sabiendo que al final del años de parte de la EPS siempre cumple una reunión llamado evaluación y concertación del años presente, en ese instante se hace sugerencia y solicitudes de mejoramientos de la prestación de servicio de salud en la comunidad, en los municipio donde nosotros pertenecemos para recibir la atención medica de diferente niveles de acuerdo del diagnóstico de las enfermedades que presenta nuestros pacientes.

Finalmente, se debe informar sobre los beneficios y el funcionamiento de la red de manera dinámica y atractiva, promoviendo la participación y construyendo la comunidad afiliada. Igualmente, la EPS tiene la función de organizar y garantizar el acceso a los servicios de salud, actuando como intermediarias entre los ciudadanos y los prestadores de servicios.

Otras responsabilidades incluyen promover la afiliación, recaudad las cotizaciones, administrar el riesgo financiero y de salud, obligatoriamente contratar la prestación de servicios y asegurar que los usuarios reciban los servicios de salud y medicamentos incluidos en el plante de beneficios.

**ACCIONES DE MEJORAMIENTO** 

N°	NIT: 824001398-1 ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
1.	Se debe elaborar el plan de mejoramientos basado en la identificación la fortaleza y debilidades para mejorar permanente la gestión de salud.	Defensor de usuarios SIAU, y dirección de riesgo	programar
2.	Debemos eliminar alguna barrera financiera para que la prestación de servicios de salud fluya de manera constantes	Dirección financiera, gerencia, defensor de usuarios y líder SIAU	programar
4.	Organizar Red de prestadores que funciones bajo principio de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad, asegurando la continuidad y la oportunidad de la atención.	Dirección de riesgo, coordinadora médica, defensor de usuarios y SIAU	programar
5.	Mejorar la experiencia de los pacientes mediante la humanización de la atención, el enfoque en la seguridad de los pacientes y la participación de la comunidad en la gestión de la política de salud.	Líder SIAU, defensor de usuarios, la coordinadora de autorizaciones y intercultural	programar
6.	Solicitamos reactivar las capacitaciones de los usuarios en la sala de espera	SIAU, líder SIAU defensor de usuarios, asociación de usuarios	Programar

## **EVALUACION DE LA REUNIÓN:**

ASISTENCIA		PUNTUALIDA	AD	PARTICIPACIÓN		RELACIONES		TAREAS	
100%	Х	A tiempo	х	General	х	Integración		100%	Х
70-00%		15 min		Concentrada		Normal	Х	70-100%	
< 70%		> 15 min		Particular		Conflictiva		< 70%	

#### **ANEXOS:**

Listado de Asistencia y Fotos

### Convocatoria:



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS **DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI** NIT: 824001398-1

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI IIT: 824001398-1

Versión: 03 Emisión: 2302/2021 ncia: 14/05/2027

#### CIRCULAR

NO. 043MM2025

CIUDAD: VALLEDUPAR, FECHA: 25 DE AGOSTO 2025

DE: DEFENSOR DE USUARIOS DEL CESAR Y MAGDALENA

PARA: ASOCIACION DE USUARIOS DUSAKAWI EPSI - DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA.

ASUNTO: CAPACITACION **ASOCIACION** DE **USUARIOS** MUNICIPAL.

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION USUARIOS MUNICIPAL A UNA CAPACITACION EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA SEDE DUSAKAWI EPSI EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, A LAS 09:00 AM, CON EL OBJETIVO DE DARLE CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CONCERTADO CON LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION.

ESPERAMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA.

ATENTAMENTE,

Defensor del Usuario Česar y Magdalena.

defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com

Celular No. 3205957333

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: @@DusakawiEPSI\_ @D Dusakawi EPSI @@@DusakawiEPSI\_



Cronograma:

Vigitado Supersalu

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS **DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI** NIT: 824001398-1

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI NIT: 824001398-1

Código: COM-FT-04 Versión: 03 Emisión: 2302/2021 Vigencia: 14/05/2027 Página 1 de 1

# CRONOGRAMA DE CAPACITACION A LA ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPIO (DISTRITO) DE SANTA MARTA, MAGDALENA AÑO 2025

MES	septiembre			
DIA	25			
HORA	9:00 AM			

CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA

Defensor de Usuarios Cesar y Magdalena. defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com Celular No. 3205957333

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17-17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com





Listado de asistencia:





Código: GC-AU-F-05 Versión: 03 Emisión: 09/03/2019 Vigencia: 14/05/2027 Página 1 de 1 25.09-25 Via LVZ WIATARG 2026 FIRMA O HUELLA Mirran Arroyo Asentamiento/ranchería Jedo Dosa Row i ElSI Fecha Jeokawi EB1 CARGO: DEFENSOR DE USUARIOS CESAR Y MAGDALENA 217522578 3107646554 3126345344 3106533936 3106606813 31712420 3042469122 31335468 30 235 42545 3233269142 hash945106 1 2 3 4 5 6 TELEFONO "Trabajamos por la salud de los pueblos indigenas 200 CONDICIÓN Departamento Haddel en G Asentamiento/ra C @DesakawiEPSI\_ C C Dusakawi EPSI ontratacto 3 g 13 RESPONSABLE: CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA Edad 6=Wayuu M 5=Kankuama Redes Sociales: Gomez Friam Arroyo Pedro Handiola Cardenas 1. 148. 700989 Diana Uillafana lorge Lois Algarin Dialoz Villataria Harlba Solis NOMBRES Y APELLIDOS Liliana Beahiz 018 4=Yukpa ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAMI EPSI > NIT: 824001398-1 y eleim's 490700100 Hernando Seatin Bacion A 3/200 funicipio Sanda Fland .448.700.137 1. 123 406 463 Sociali Nº IDENTIFICACIÓN O NRO. CARNET 121,534.62S 26.945.00Y 2535140 1.082.880 STO PROPAGA 12.531.032 4 t 20 7 EOG Vigitado Supersalud 4 

# Trabajamos por la salud de los pueblos indigenas

V -202 Diopositivo Firma o huella Bedling Clor Cade miran Arroyo - Hara B 00 Dialva CARGO: DEFENSOR DE USUARIOS DE CESAR Y MAGDALENA 2 N DUSCARCOUTE HOST Material Educativo utilizado: Fecha Estrategia nto/Rancheria Set REGISTRO DE USUARIOS CAPACITADOS Condición Etnia 5 3 5 3 23 1.148.700.137 1.121534.625 1.123.406 463 1.148. 700. 989 193525 502 Nº Identificación o Nro. 26.945.004 2535140 1.082.850.990 12.531.032 1.123401 999 610 43 32
4=Yukpa 5=Kankuama 6:
splazado 2=Adulto Mayor 30320674 ontrolda 19070070 RESPONSABLE: CLAUDIA CHAPARRO MEJIA Liany Boah: 2 Pat lorge Luis Algarin Gemer L'indiola Parcd 4 Etnias: 1=Arhuaca 2=kogui 3=v Condición: Cardenas Diana Villafana Dialoz Villafana Exicultization R APPONÖ Santa Hanta Nombres y apellidos Hailha Solis Nilena chams Sompron 600 Heinando Veleinis Eliano Beaki Dallxis -lirian Dedio 11 12 13

Evidencia:









